



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Facultad de Ingeniería**



**CONVOCATORIA**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Ingeniería convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC), bajo las siguientes bases:

**PERFILES REQUERIDOS:**

**Programa educativo:** Ingeniería Mecánica.

**Plaza “A”:** Profesor Investigador de Tiempo Completo con orientación en Diseño Mecánico, Mecánica de Sólidos y Procesos Avanzados de Manufactura.

**Programa educativo:** Ingeniería Metalúrgica y de Materiales.

**Plaza “B”:** Profesor Investigador de Tiempo Completo con orientación en Metalurgia Extractiva, principalmente Flotación y Caracterización de Minerales.

**Programa educativo:** Ingeniería Civil.

**Plaza “C”:** Profesor Investigador de Tiempo Completo con orientación en Planeación y Sistemas.

El detalle de los perfiles se muestra a continuación:

<b>Programa:</b>	<b>Ingeniería Mecánica</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Diseño Mecánico, Mecánica de Sólidos y Procesos Avanzados de Manufactura.</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Ingeniero Mecánico
<b>Grado académico mínimo:</b>	Maestría en Ingeniería Mecánica con especialidad en Manufactura.
<b>Experiencia docente:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 5 años a nivel licenciatura y/o posgrado</li> <li>• Experiencia comprobable coordinando programas de Ingeniería Mecánica</li> <li>• Experiencia comprobable en la dirección de Laboratorios o Talleres de Procesos Avanzados de Fabricación</li> <li>• Experiencia en la actualización de Planes de estudio de Ingeniería Mecánica.</li> </ul>
<b>Experiencia en investigación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de más de un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico posterior a la obtención del grado de maestría en áreas afines al perfil.</li> </ul>
<b>Experiencia profesional:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 5 años en el sector productivo de bienes y/o servicios.</li> <li>• Al menos desarrollo de tres informes técnicos.</li> </ul>

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Facultad de Ingeniería

<b>Productividad académica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de al menos tres artículos de investigación de revistas internacionales y/o congresos internacionales.</li> </ul>
<b>Otros:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El candidato deberá mostrar que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado, que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos de Ingeniería Mecánica en el área de Diseño, Análisis Mecánico, Mecánica de Sólidos y/o Ingeniería de Manufactura</li> <li>• Disponibilidad para horario de trabajo mixto.</li> <li>• Experiencia comprobable de al menos tres años evaluando programas de Ingeniería a nivel Internacional.</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctorado en Manufactura Avanzada
<b>Experiencia docente:</b>	Al menos 5 años a nivel licenciatura y/o posgrado con participación en cursos teóricos, laboratorios y/o talleres.
<b>Experiencia en investigación:</b>	<p>Desarrollo de dos ó más proyectos dentro de los 3 años posteriores a la obtención del grado de maestría.</p> <p>Participación en redes de investigación.</p> <p>Experiencia de investigación en áreas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño mecánico</li> <li>• Cinemática y Dinámica de Máquinas y Mecanismos</li> <li>• Mecánica de Sólidos</li> <li>• Sistemas de manufactura</li> <li>• Manufactura CNC</li> <li>• Sistemas CAD/CAM/CAE</li> <li>• Análisis numérico y simulación FEM</li> <li>• Optimización en Ingeniería Mecánica</li> </ul>
<b>Experiencia profesional:</b>	Al menos 5 años en la industria de la transformación en áreas afines al perfil.
<b>Productividad académica:</b>	<p>Al menos dos publicaciones en revistas indizadas.</p> <p>Experiencia de trabajo comprobable en colaboración con otros profesores investigadores.</p> <p>Ponencias y trabajos en extenso en memorias de congresos internacionales.</p>
<b>Otros:</b>	<p>Pertenecer al SNI y/o tener perfil deseable PRODEP ó cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.</p> <p>Competencia de comunicación oral y escrita en el idioma inglés, mínimo 550 TOEFL o equivalente, comprobable.</p>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Posgrado en Ingeniería Mecánica. Además apoyará otros programas educativos de la UASLP.
<b>Cuerpo Académico:</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Ingeniería Mecánica.

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Facultad de Ingeniería

<b>Docencia frente a grupo:</b>	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño Mecánico</li> <li>• Procesos de Manufactura y/o Fabricación</li> <li>• Elemento Finito</li> <li>• Manufactura CNC</li> <li>• Mecánica del medio continuo y/o mecánica de materiales</li> <li>• Ingeniería asistida por computadora</li> </ul>
<b>Investigación:</b>	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Ingeniería Mecánica. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en algunas de las siguientes líneas de investigación de los cuerpos académicos mencionados Dirección de tesis de licenciatura y posgrado.</p>
<b>Tutoría:</b>	<p>Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.</p>
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad.</li> </ul> <p>Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión curricular del programa<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub></li> <li>• Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica</li> <li>• Comisión de difusión y promoción</li> <li>• Academias</li> <li>• Otros cuerpos colegiados que se requieran</li> </ul>
<b>Vinculación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno.</li> <li>• Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>• Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil. x Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno</li> <li>• Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico</li> <li>• Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil</li> <li>• Participar en proyectos multidisciplinarios</li> </ul>

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Facultad de Ingeniería

<b>Fecha posible en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	A partir del 1 de noviembre de 2019
<b>Remuneración prevista:</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202019/TABULADORES%20ACADEMICOS%202019.pdf">http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202019/TABULADORES%20ACADEMICOS%202019.pdf</a>

<b>Programa</b>	<b>Ingeniero Metalurgista y de Materiales</b>
<b>Plaza</b>	<b>“B”: PTC con orientación en Metalurgia Extractiva, principalmente Flotación y Caracterización de Minerales</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Ingeniero Metalurgista y de Materiales o Ingeniería Química
<b>Grado académico mínimo:</b>	Maestría en Ingeniería de Minerales, Metalurgia o Ingeniería Química
<b>Experiencia docente:</b>	Por lo menos un año a nivel licenciatura o posgrado
<b>Experiencia en investigación:</b>	Participación en dos proyectos de investigación aplicada en las áreas de la Metalurgia Extractiva.
<b>Experiencia profesional:</b>	Por lo menos dos años de operación en plantas metalúrgicas extractivas y/o su equivalente en desarrollo de proyectos de investigación aplicada y vinculación con el sector productivo.
<b>Productividad académica:</b>	Evidencias de logros profesionales a nivel empresa y/o publicación de al menos un artículo en revista JCR
<b>Otros:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesor deberá demostrar que posee la formación y los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de proyectos en Metalurgia Extractiva.</li> <li>• Disponibilidad para horario de trabajo mixto.</li> <li>• Competencia de comunicación oral y escrita en inglés, mínimo 500 puntos TOEFL o equivalente comprobable.</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctor en Ingeniería de Minerales, Metalurgia o Ingeniería Química
<b>Experiencia docente:</b>	Más de un año a nivel licenciatura y/o posgrado en materias propias de la Metalurgia Extractiva: Flotación, Mineralogía, Procesamiento de Minerales
<b>Experiencia en investigación:</b>	Responsable de al menos un proyecto de investigación aplicada y/o divulgación en las áreas de la Metalurgia Extractiva.
<b>Experiencia profesional:</b>	Experiencia en la Industria.

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Facultad de Ingeniería

<b>Programa</b>	<b>Ingeniero Metalurgista y de Materiales</b>
<b>Plaza</b>	<b>“B”: PTC con orientación en Metalurgia Extractiva, principalmente Flotación y Caracterización de Minerales</b>
<b>Productividad académica:</b>	Publicación de al menos dos artículos JCR en el área de la Metalurgia Extractiva.
<b>Otros:</b>	Candidato SNI o superior y perfil deseable PRODEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Carrera de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales.
<b>Cuerpo Académico:</b>	Participará en Cuerpos Académicos de Ingeniería de Minerales.
<b>Docencia:</b>	<p>Las actividades docentes del profesor incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada en el programa de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, potencialmente los siguientes cursos: Flotación, Temas en Extractiva, Fisicoquímica, Fenómenos de Transporte; varios de estos cursos a partir de la jubilación de los correspondientes titulares.</li> <li>• Disponibilidad para horario de trabajo mixto.</li> <li>• Apoyará en la docencia del posgrado de Ingeniería de Minerales.</li> <li>• Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP.</li> <li>• Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y al logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio.</li> <li>• Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.</li> </ul>
<b>Investigación:</b>	La investigación se realizará dentro de un cuerpo académico de Ingeniería de Minerales. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las líneas de investigación del cuerpo académico mencionado.
<b>Tutoría:</b>	<p>Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, esta función consiste en la asesoría sistemática de los estudiantes para su incorporación al medio universitario y académico. El tutor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la Institución, y aconsejar al alumno para sortear las dificultades académicas que se le presenten durante sus estudios.</p> <p>Dirección de tesis de licenciatura y posgrado.</p>
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad.

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Facultad de Ingeniería

<b>Programa</b>	<b>Ingeniero Metalurgista y de Materiales</b>
<b>Plaza</b>	<b>“B”: PTC con orientación en Metalurgia Extractiva, principalmente Flotación y Caracterización de Minerales</b>
	<p>Participará en las siguientes comisiones que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.</li> <li>▪ Comisiones curriculares y academias.</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción de programas educativos.</li> <li>▪ Comisión de elaboración de documento PFCE y/o propuesta y ejecución de proyectos PFCE.</li> <li>▪ Academias correspondientes a las asignaturas que imparta.</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.</li> </ul>
<b>Vinculación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno.</li> <li>• Participar en la organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>• Participar en actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil.</li> <li>• Participar en proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	A partir del 1 de noviembre de 2019
<b>Remuneración prevista:</b>	<p>La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web:</p> <p><a href="http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202019/TABULADORES%20ACADEMICOS%202019.pdf">http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202019/TABULADORES%20ACADEMICOS%202019.pdf</a></p>

<b>Programa:</b>	<b>Ingeniería Civil</b>
<b>Plaza:</b>	<b>“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Planeación y Sistemas</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Licenciatura en Ingeniería Civil
<b>Grado académico mínimo:</b>	Maestría en Planeación y Sistemas
<b>Experiencia docente:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinco años a nivel licenciatura y/o posgrado impartiendo cursos afines al perfil.</li> <li>• Experiencia en procesos de diseño y actualización curricular.</li> </ul>

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Facultad de Ingeniería

<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de al menos un proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico en áreas afines al perfil posterior a haber obtenido el grado de maestría.
<b>Experiencia profesional:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haberse desempeñado un mínimo de dos años en puestos relacionados con manejo de sistemas y planeación de proyectos.</li> <li>• Cinco años de experiencia como Evaluador y/o Coordinador de Procesos de Acreditación en la misma disciplina del Programa Educativo, o bien en el área de las Ingenierías.</li> <li>• Participación en ejercicios de comparabilidad académica de Programas de Ingeniería Civil con diferentes Universidades en el País.</li> </ul>
<b>Productividad académica:</b>	Contar con al menos una publicación académica.
<b>Otros:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El candidato deberá demostrar que posee formación para enfrentar con éxito procesos de Acreditación de Programas Académicos del área de las Ingenierías.</li> <li>• Participación en cuerpos colegiados nacionales.</li> <li>• Conocimientos de informática para el desarrollo de proyectos relacionados en el Área de Ingeniería Civil.</li> <li>• Compromiso a participar como profesor investigador con disponibilidad de horario para realizar actividades de docencia, gestión académica, tutoría a alumnos, vinculación con sectores social, productivos o gubernamentales directamente relacionados con el programa de Ingeniería Civil</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico mínimo:</b>	Doctorado en Planeación y Sistemas o en Gestión Educativa
<b>Experiencia docente:</b>	Al menos 10 años a nivel licenciatura y/o posgrado
<b>Experiencia en investigación:</b>	Tres o más proyectos realizados en el área de la Ingeniería Civil
<b>Experiencia profesional:</b>	Más de tres años de experiencia en áreas afines al perfil
<b>Productividad académica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una o más publicaciones en revistas especializadas.</li> <li>• Experiencia de trabajo en colaboración con otros investigadores.</li> <li>• Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.</li> </ul>
<b>Otros:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 años de experiencia en desarrollo y evaluación de Procesos de Acreditación de programas académicos de licenciatura.</li> <li>• Disponibilidad para horario de trabajo mixto.</li> <li>• Candidato SNI o superior y reconocimiento de perfil PRODEP o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.</li> </ul>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Licenciatura en Ingeniería Civil
<b>Cuerpo Académico:</b>	Se integrará a uno de los Cuerpos Académicos de la Facultad afín a su formación

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Facultad de Ingeniería

<b>Docencia frente a grupo:</b>	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye que pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas de Cómputo</li> <li>• Análisis Numérico</li> <li>• Teoría de la Planeación</li> <li>• Taller de Proyectos</li> </ul>
<b>Investigación:</b>	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico al que se incorpore. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las líneas de investigación del cuerpo académico mencionado.</p>
<b>Tutoría:</b>	<p>Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.</p>
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	<p>Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión curricular del programa</li> <li>• Comisión de difusión y promoción</li> <li>• Academias.</li> <li>• Cuerpo Académico</li> <li>• Otros cuerpos colegiados que se requieran</li> </ul>
<b>Vinculación:</b>	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios y servicios a empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno.</li> <li>• Colaboración con los sectores social y productivo, coordinando actividades de actualización con organismos empresariales.</li> <li>• Promover y colaborar con la organización de cursos en educación continua de interés para los egresados del Programa de Ingeniería Civil.</li> <li>• Coordinar y supervisar acciones de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y demás actividades.</li> <li>• Participar en proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>
<b>Fecha posible en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	<p>A partir del 1 de noviembre de 2019</p>
<b>Remuneración prevista:</b>	<p>La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202019/TABULADORES%20ACADEMICOS%202019.pdf">http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202019/TABULADORES%20ACADEMICOS%202019.pdf</a></p>



### **PROCEDIMIENTO**

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

#### **2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:**

- La plaza de interés convocada por la Facultad de Ingeniería.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Ingeniería de la UASLP ubicada en Av. Manuel Nava No. 8, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S. L. P., en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de sueldo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

**2.2 Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *Curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento.

Este reglamento puede consultarse en:

[http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa\\_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20\(Nov%202012\).pdf](http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20(Nov%202012).pdf)

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según corresponda. Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros:

<http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-categorización.aspx>

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Facultad de Ingeniería

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos y cédulas profesionales de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).

**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *Curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, constancia del dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.6 Una propuesta general** para **a)** el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, **b)** el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como **c)** los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

**3)** La entrega de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, **del 5 de agosto al 13 de septiembre de 2019** en las oficinas de la Facultad de Ingeniería, ubicadas en Av. Manuel Nava No. 8, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S. L. P., en horario de 8 a 15 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a la dirección: [apozos@uaslp.mx](mailto:apozos@uaslp.mx). Los expedientes académicos de los candidatos no seleccionados se devolverán a los postulantes en un plazo de 30 días a partir de la notificación de los resultados; para ello, deberán acudir de manera personal con alguna identificación. Los expedientes no retirados serán turnados para su destrucción.

**4)** Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **23 al 25 de septiembre de 2019**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud. Además, los candidatos podrán ser invitados a impartir un seminario y sostener una entrevista con el Consejo Interno de la Facultad de Ingeniería de la UASLP.

**5)** La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme a la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

**6)** La Comisión Evaluadora, a través del Director, entregará los resultados de esta evaluación al Rector de la UASLP, a más tardar el día **7 de octubre de 2019**. Una vez recabada la autorización de éste, el Coordinador General informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **14 de octubre de 2019**. El contrato del nuevo profesor(a) de tiempo completo será por dieciocho meses y podrá ser renovado por un periodo igual en función de las evaluaciones satisfactorias correspondientes al finalizar ese periodo y en los términos marcados por la UASLP.

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
Facultad de Ingeniería

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado académico o que no cuenten con fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

M.I. Jorge Alberto Pérez González

Director de la Facultad de Ingeniería

Dr. Manuel Nava # 8 Zona Universitaria Poniente

Tel. 826-23-30

Email: [secretaria.general@ing.uaslp.mx](mailto:secretaria.general@ing.uaslp.mx)

Convocatoria emitida el **19 de julio de 2019**

<http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-vigentes-Nuevos-PTC.aspx>